



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
TERCERA BRIGADA



Al contestar, cite este número

Radicado No. 2026603013451003: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- JEMOP-DIV03-BR03-B6

ACTA No. 001

Santiago de Cali, 29 de abril del 2026

INTERVIENEN:

Teniente Coronel. **ABEL AVILA OSPINA**

Supervisor ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 035- CENAC REGIONAL CALI 2026.

ANGELA PATRICIA JARAMILLO GUTIERREZ.

Representante Legal

Establecimiento de Comercio COPYRIGHT

Nit: 38604885

ASUNTO:

ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN No 01 DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 035- CENAC REGIONAL CALI 2026, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC-CALI

Al efecto se procedió así:

ACTA RECIBIDO SATISFACCION

CONTRATO	ACEPTACIÓN DE OFERTA No. No. 035 -CENAC REGIONAL CALI 2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Santiago de Cali - Valle del Cauca, el 19 de febrero de 2026
OBJETO	" ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER A TODO COSTO DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONAL PARA IMPRESIÓN, ESCÁNER Y FOTOCOPIADO A COLOR, BLANCO Y NEGRO PARA EL CCON2, BR3, CENAC CALI PARA LA VIGENCIA 2026"
FACTURACION Y FORMA DE PAGO	UN SOLO PAGO DE ACUERDO A LAS ENTREGAS EFECTUADAS A LA FECHA dentro de los sesenta (60) días calendario, siguiente a la presentación de la factura de cobro y sujeto a la disponibilidad del Cupo PAC, mediante giro directo a la cuenta que determine el contratista, una vez se hayan entregado los bienes y previo al cumplimiento de los siguientes requisitos: 1. Presentación de la facturación electrónica, la cual debe cumplir con lo dispuesto en el artículo 617 del Estatuto tributario.

2. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional. (ASIGNACIÓN CUPO PAC).
3. Suscripción del acta de recibo a satisfacción de la entrega de los bienes por el MDN – Ejército Nacional - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL CALI, acta suscrita por el supervisor del contrato.
4. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.
5. Verificación por parte del MDN – Ejército Nacional - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL CALI, del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y cajas de compensación familiar.
6. De acuerdo a la distribución presupuestal del numeral 4 del presente estudio previo.

PARÁGRAFO PRIMERO: En el evento de prórroga en la entrega de los bienes por causa imputable del contratista, el pago se postergará el mismo tiempo de la prórroga.

FACTURACIÓN ELECTRÓNICA (SI APLICA), de acuerdo con:

- RESOLUCIÓN 042 DE 2020 EXPEDIDA POR LA DIAN
- DIRECTIVA PRESIDENCIAL No. 09 DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020 RESOLUCIÓN 0012 DEL 9 DE FEBRERO DEL 2021 DE LA DIAN
- LA CIRCULAR EXTERNA 016 DEL 9 DE MARZO DE 2021 – Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación – Proceso de Recepción de facturas electrónicas de venta, Notas Débito y Notas Crédito.
- CIRCULAR EXTERNA 020 DEL 12 DE ABRIL DE 2021 DEL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA - SIIF NACIÓN
- GUIA DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA

PRESENTACIÓN DE LA FACTURA ELECTRÓNICA EN LA PLATAFORMA SIIF

Enviar la factura electrónica de venta, nota débito o nota crédito a través de la plataforma SIIF requerimiento del MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO al correo de recepción del Ministerio de Hacienda: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co, indicando en el Asunto: 15-01-03-017; Contrato Numero; el cual contenga en archivo.zip, archivo PDF, archivo XML, en el contenido de la factura en Tipo de Naturaleza: Jurídica, En el campo NIT: XXXXXXXXXX (sin dígito de verificación), en el campo dígito de verificación:4 y en el campo Notas de la



factura se debe incluir el siguiente texto: #S15-01-03-017; Contrato No;. Es muy importante, que el envío de la factura electrónica, nota débito o nota crédito, cumpla con esas condiciones de envío ya que es una plataforma la que valida la factura y la entrega a la CENAC REGIONAL CALI, para que no sea rechazada por el Ministerio de Hacienda, y así garantizar su pago dentro de los tiempos establecidos en este contrato de acuerdo a la asignación de PAC.

- Certificación de cumplimiento suscrita por del Supervisor del contrato.
- Constancia de aportes a seguridad social (salud, pensión, riesgos laborales) y de pago de las obligaciones parafiscales (SENA, ICBF, Caja de compensación familiar) en los casos que aplique, de acuerdo a lo contenido en la Ley 1607 de 2012 reglamentada por Decreto 1828 de fecha 27 de agosto de 2013.
- Además, para el pago se deberá adjuntar a la factura, la copia de las actas de entrega y recibos firmados por el Almacenista General, de acuerdo al lugar al cual fue ingresado el elemento.

NOTA 1: El supervisor del contrato deberá hacer las coordinaciones e indicara el correo suministrado por el supervisor al cual allegaran la factura electrónica a través de la plataforma SIIF a la CENAC REGIONAL CALI

NOTA 2: En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga.

NOTA 3: LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL CALI, no se responsabilizará por la demora en el pago al CONTRATISTA, cuando ello fuere provocado por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite y no se ajuste a los requisitos establecidos en el artículo 617 del Estatuto Tributario.

NOTA 4: DE ACUERDO A LA VARIACIÓN DE LOS RUBROS, EL FUTURO CONTRATISTA DEBE REALIZAR LA FACTURACIÓN DISCRIMINANDO LOS RUBROS Y UNIDADES BENEFICIARIAS DEFINIDAS EN EL PROCESO.

La empresa contratista y el supervisor deberán realizar la facturación por rubro presupuestal y no podrán utilizar recurso de un rubro para cubrir la necesidad insatisfecha del otro rubro presupuestal.



	PRESENTACIÓN DE LA FACTURA ELECTRÓNICA EN LA PLATAFORMA SECOP II Enviar la factura electrónica de venta, nota débito o nota crédito a través de la plataforma SECOP II, una vez verificadas, validadas y aprobadas por el supervisor del Contrato en la plataforma SIIF, con el objetivo de garantizar su pago dentro de los tiempos establecidos en este contrato de acuerdo con la asignación de PAC. El citado pago se efectuará mediante consignación en la CUENTA AHORROS Número 0570018570071599, del BANCO DAVIVIENDA a nombre de ANGELA PATRICIA JARAMILLO GUTIERREZ con Cédula de Ciudadanía número 38604885 Nit.:  CERTIFICADO SANTIAGO DE CALI, VALLE, COLOMBIA, A quién interese Por medio de la presente hacemos constar que el señor ANGELA PATRICIA JARAMILLO GUTIERREZ con Cédula de Ciudadanía número 38604885 Posee en el banco Davivienda: CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO Número 0570018570071599 Fecha de apertura 00/03/2009 Cordialmente, BANCO DAVIVIENDA 09/02/2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Señora ANGELA PATRICIA JARAMILLO GUTIERREZ Identificación: C.C.:38604885 Nit: 38604885 – 2 Establecimiento de Comercio COPYRIGHT Matrícula No.: 746534-2 Carrera 85 B No. 48 A – 77 B/ Caney Celular 311-4726504 Correo: angelapatriciaig@hotmail.com copyrightequipos@gmail.com Cali – Valle
SUPERVISOR DE DEL CONTRATO	Teniente Coronel. ABEL AVILA OSPINA Supervisor ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 035- CENAC REGIONAL CALI 2026
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	Dieciocho millones de pesos (\$18.000.000,00) M/CTE IMPUESTOS INCLUIDOS, de acuerdo a los precios unitarios ofertados.



PLAZO DE EJECUCIÓN	CLAUSULA PRIMERA: TIPO CONTRATO Y OBJETO: El objeto del presente CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS cuyo objeto es la OBJETO CORRESPONDE A CONTRATAR "ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER A TODO COSTO DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONAL PARA IMPRESIÓN, ESCÁNER Y FOTOCOPIADO A COLOR, BLANCO Y NEGRO PARA EL CCON2, BR3, CENAC CALI PARA LA VIGENCIA 2026", de acuerdo con las especificaciones técnicas contenidas en los estudios previos e invitación pública. CLAUSULA SEGUNDA: PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato objeto del presente proceso será hasta el 10 diciembre de 2026 o hasta agotar el presupuesto, lo primero que ocurra, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, expedición de la garantía Única y expedición del Registro Compromiso Presupuestal conforme a lo establecido en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.																				
LUGAR DE ENTREGA	CLAUSULA TERCERA: LUGAR DE ENTREGA, Los bienes y/o servicios deberán ser ingresados por el almacén respectivo y centro de costo de la unidad beneficiada; de igual forma los bienes debe ser entregado en la ciudad de ubicación de la unidad militar como se relaciona en el siguiente cuadro: <table border="1" data-bbox="665 1102 1445 1291"> <thead> <tr> <th>UNIDAD</th> <th>CIUDAD DE LA UNIDAD</th> <th>CENTRO LOGÍSTICO</th> <th>DIRECCION DE ENTREGA</th> <th>CENTRO DE COSTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CCON 2</td> <td>CALI - VALLE</td> <td>BAS03</td> <td>Cl. 5 #83-00 – Cantón Militar Pichincha</td> <td>301H14043</td> </tr> <tr> <td>CENAC CALI</td> <td>CALI - VALLE</td> <td>BAS03</td> <td>Cl. 5 #83-00 – Cantón Militar Pichincha</td> <td>301HC0049</td> </tr> <tr> <td>BR03</td> <td>CALI - VALLE</td> <td>BAS03</td> <td>Cl. 5 #83-00 – Cantón Militar Pichincha</td> <td>301H02007</td> </tr> </tbody> </table>	UNIDAD	CIUDAD DE LA UNIDAD	CENTRO LOGÍSTICO	DIRECCION DE ENTREGA	CENTRO DE COSTO	CCON 2	CALI - VALLE	BAS03	Cl. 5 #83-00 – Cantón Militar Pichincha	301H14043	CENAC CALI	CALI - VALLE	BAS03	Cl. 5 #83-00 – Cantón Militar Pichincha	301HC0049	BR03	CALI - VALLE	BAS03	Cl. 5 #83-00 – Cantón Militar Pichincha	301H02007
UNIDAD	CIUDAD DE LA UNIDAD	CENTRO LOGÍSTICO	DIRECCION DE ENTREGA	CENTRO DE COSTO																	
CCON 2	CALI - VALLE	BAS03	Cl. 5 #83-00 – Cantón Militar Pichincha	301H14043																	
CENAC CALI	CALI - VALLE	BAS03	Cl. 5 #83-00 – Cantón Militar Pichincha	301HC0049																	
BR03	CALI - VALLE	BAS03	Cl. 5 #83-00 – Cantón Militar Pichincha	301H02007																	
VALOR A PAGAR	Seis millones treinta pesos M/C (\$ 6'000.030,00) Recurso 16 Tres millones de pesos M/C (\$ 3'000.030,00) TOTAL: Nueve millones treinta pesos PESOS M/C (\$ 9'000.030,00)																				
<table border="1"> <tr> <td>ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)</td> </tr> <tr> <td>A-02-02-02-008-005</td> </tr> <tr> <td>DESCRIPCIÓN DEL RUBRO</td> </tr> <tr> <td>SERVICIO DE ALQUILER A TODO COSTO DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONAL PARA IMPRESIÓN, ESCÁNER Y FOTOCOPIADO A COLOR, BLANCO Y NEGRO</td> </tr> </table>		ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	A-02-02-02-008-005	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	SERVICIO DE ALQUILER A TODO COSTO DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONAL PARA IMPRESIÓN, ESCÁNER Y FOTOCOPIADO A COLOR, BLANCO Y NEGRO																
ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)																					
A-02-02-02-008-005																					
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO																					
SERVICIO DE ALQUILER A TODO COSTO DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONAL PARA IMPRESIÓN, ESCÁNER Y FOTOCOPIADO A COLOR, BLANCO Y NEGRO																					



RELACIÓN DE LOS RUBROS PRESUPUESTALES

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR POR ARTICULO PRESUPUESTAL
A-02-02-02-008-005	16 SSF	SERVICIOS DE SOPORTE	BR03	\$ 2.000.010,00
A-02-02-02-008-005	16 SSF	SERVICIOS DE SOPORTE	CENAC CALI	\$ 4.000.020,00
A-02-02-02-008-005	10 CSF	SERVICIOS DE SOPORTE	CCON2	\$ 3.000.000,00
TOTAL, REC 10 - REC 16				\$ 9.000.030,00

PLAN DE INVERSION RECURSO 10

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR POR ARTICULO PRESUPUESTAL
A-02-02-02-008-005	10 CSF	SERVICIOS DE SOPORTE	CCON2	\$ 3.000.000,00

RECURSO 16

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR POR ARTICULO PRESUPUESTAL
A-02-02-02-008-005	16 SSF	SERVICIOS DE SOPORTE	BR03	\$ 2.000.010,00
A-02-02-02-008-005	16 SSF	SERVICIOS DE SOPORTE	CENAC CALI	\$ 4.000.020,00

TOTAL: Nueve millones treinta pesos (\$9.000.030,00) M/CTE



Calle 5 No 83-00- Cantón Militar Pichincha. – Santiago de Cali
Correo electrónico cenacal@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co

PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
TERCERA BRIGADA

PATRÍA HONOR LEALTAD

PÚBLICA

ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN No 01 DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA No 035. CENAC REGIONAL CALI-2026

RELACIÓN DE LOS RUBROS PRESUPUESTALES POR UNIDADES

RC-10 CONTROL DE PRESUPUESTO - CONTROL - CONTRATO 035 - ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER A TODO COSTO DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONAL PARA IMPRESIÓN, ESCÁNER Y FOTOCOPIADO A COLOR, BLANCO Y NEGRO						
RUBRO PRESUPUESTAL	UNIDAD	RECURSO	PRESUPUESTADO	PRESUPUESTADO AJECUTAR	PAGO 1	PAGO 2
A-02-02-02-008-005	CCON2	10 CSF	\$ 6.000.000,00	\$ 6.000.000,00	\$ 3.000.000,00	
TOTAL			\$ 6.000.000,00	\$ 6.000.000,00	\$ 3.000.000,00	
					\$ 3.000.000,00	\$ 3.000.000,00
						\$ 3.000.000,00

RC-16 CONTROL DE PRESUPUESTO - CONTROL - CONTRATO 035 - ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER A TODO COSTO DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONAL PARA IMPRESIÓN, ESCÁNER Y FOTOCOPIADO A COLOR, BLANCO Y NEGRO						
RUBRO PRESUPUESTAL	UNIDAD	RECURSO	PRESUPUESTADO	PRESUPUESTADO AJECUTAR	PAGO 1	PAGO 2
A-02-02-02-008-005	BR03	16 SSF	\$ 4.000.000,00	\$ 4.000.000,00	\$ 2.000.010,00	
A-02-02-02-008-005	CENAC CALI	16 SSF	\$ 8.000.000,00	\$ 8.000.000,00	\$ 4.000.020,00	
TOTAL			\$ 12.000.000,00	\$ 12.000.000,00	\$ 6.000.030,00	
					\$ 2.000.010,00	\$ 1.999.990,00
					\$ 4.000.020,00	\$ 3.999.980,00
					\$ 6.000.030,00	\$ 5.999.970,00

Calle 5 No 83-00- Cantón Militar Pichincha. -- Santiago de Cali
Correo electrónico br03@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co



PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
TERCERA BRIGADA

INFORMACIÓN DE FACTURACION:

UNIDAD BENEFICIADA	VALOR FACTURADO	No FACTURA	FECHA
CCON2	\$ 3.000.000,00	FE 657	13-04-2025
BR03	\$ 2.000.010,00	FE 655	13-04-2025
CENAC CALI	\$ 4.000.020,00	FE 656	13-04-2025
TOTAL	\$ 9.000.030,00		

VALOR A PAGAR:

Tres millones de pesos M/C (\$ 3.000.000,00) **Recurso 10**

Seis millones treinta pesos (\$ 6.000.030,00) **Recurso 16**

TOTAL: Nueve millones treinta pesos M/C (\$ 9'000.030,00)

Presupuesto facturado de acuerdo al plan de inversión, así;

1. Plan de Inversión No. 00014631 de Recurso 10, Plan de Inversión No. 00014652 Recurso 16, que emite el supervisor de la Aceptación de OFERTA No. 035. CENAC REGIONAL CALI-2026, para "ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER A TODO COSTO DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONAL PARA IMPRESIÓN, ESCÁNER Y FOTOCOPIADO A COLOR, BLANCO Y NEGRO PARA EL CCON2, BR3, CENAC CALI PARA LA VIGENCIA 2026", correspondiente al 1er pago Recurso 10, Recurso 16.

CONSTANCIAS

El supervisor hace constar que el servicio objeto contratado ha sido entregado por el contratista y recibidos a entera satisfacción de forma parcial.

ANEXOS

1.	PLAN DE INVERSION No 00014631- 00014652
2.	FACTURAS
3.	INFORME SUPERVISIÓN
4.	PARAFISCALES

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON

Angela Patricia Jaramillo Gutierrez
ANGELA PATRICIA JARAMILLO GUTIERREZ
CC 38604885
Representante legal.
Establecimiento de Comercio COPYRIGHT
con NIT 38604885 - 2

Abel Avila Ospina
Teniente Coronel ABEL AVILA OSPINA
Supervisor ACEPTACIÓN DE OFERTA No.
035. CENAC REGIONAL CALI-2026